

Informe de Actividades Abril 2021

Huehuetenango 30 de abril de 2021

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-148-2021-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas :

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar asistencia a las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo técnico a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el análisis, seguimiento y ejecución de la Planificación Operativa Anual correspondiente al mes de abril del año 2021, con el objetivo de hacer efectiva la naturaleza de la Secretaría y cumplir con los objetivos y metas trazadas a nivel departamental.• Apoyo técnico a delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización de información correspondiente al decreto 12-2020 Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID 19.
2	b) Apoyar a los monitores en la elaboración de planes de trabajo vinculados con los planes operativos de los COMUDES Y COCODES de su área de acción.	<ul style="list-style-type: none">• En apoyo a monitores municipales que conforman la región Centro y Sur del departamento de Huehuetenango se procedió a realizar revisión y análisis de las planificaciones operativas anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Dar seguimiento a las acciones de cooperación nacional e internacional presentes en su área de acción tanto a nivel municipal como comunitario, a fin de promover la coordinación interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y participación en reunión de trabajo con personal del Programa Mundial de Alimentos, Ministerio de Desarrollo Social y Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual tuvo como objetivo la socialización y presentación de avances en cuanto a la definición de comunidades, criterios de elegibilidad de familias potencialmente beneficiarias y procesos de entrega de transferencias monetarias no condicionadas a familias afectadas por el paso de la tormenta tropical ETA y depresión tropical IOTA, familias en Inseguridad Alimentaria y Nutricional y familias con casos de Desnutrición Aguda.• Apoyo técnico a los integrantes de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Chiantla en el proceso de identificación de familias vulnerables a la

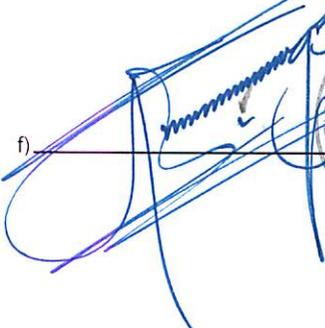
		Inseguridad Alimentaria y Nutricional tras el paso de la tormenta tropical ETA y depresión tropical IOTA las cuales serán incluidas en los beneficios del Programa Mundial de Alimentos.
4	d) Apoyar a la delegación departamental en la elaboración y utilización de las salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la construcción, análisis y presentación de documento borrador del Reglamento interno cuya finalidad es normar la organización y funcionamiento de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-, del departamento de Huehuetenango, para hacer posible sus fines, objetivos y propósitos, según lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Legislativo 11-2002), Ley del Sistema Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005), y que sirva de guía a las acciones que deben emprender.
5	e) Asesorar a los monitores de su área de acción en el acompañamiento y en la ACTIVACIÓN de la COMUSAN para el seguimiento de los POASAN así como en la planificación y ejecución de las reuniones mensuales de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Chiantla, la cual tuvo como objetivo la presentación de avances en cuanto al que hacer institucional, análisis de la planificación operativa anual, presentación de avances en cuanto a la atención de familias vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. • En apoyo a la delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango se analizó y actualizó información correspondiente a la realización de reuniones ordinarias de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6	f) Identificar áreas de mejora en la ejecución de actividades de los monitores y proponer medidas correctivas para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y nutricional en la actualización y análisis de información correspondiente a casos con desnutrición oficializados en el departamento de Huehuetenango por parte de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección de Área de Salud. • Apoyo técnico a la delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango en la actualización, seguimiento y análisis de los pasos de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
7	g) Apoyar la organización y funcionamiento de las COCOSAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la construcción de instrumentos metodológicos para la conformación de Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales sirven de guía para la priorización de proyectos y canalización de información en la temática de Seguridad Alimentaria.
8	h) Otras actividades que sean que sean requeridas por el delegado departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional correspondiente al mes de abril, la cual tuvo como objetivo coordinar y articular acciones que promueven la SAN con las instituciones presentes en el departamento y que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en reunión de trabajo con equipo técnico que conforma la delegación departamental de Huehuetenango, la cual tuvo como objetivo evaluar el funcionamiento de la Secretaría en el primer trimestre del año, presentación de medios verificables, presentación de resultados por región de intervención.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DRI 2260 47709 4302

f)  

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-